ADDENDA Nº 1

CONTRATO Nº 16/2012

Licitación Pública Nacional por Subasta Electrónica Nº 01/2012 Construcción de Aulas y Otros.

LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, representada en este acto por su Decano el **Prof. Dr. Diosnel Aguilera Rojas,** con Cédula de Identidad N° 1.889.940, llamada en adelante LA CONTRATANTE, fijando domicilio legal y especial en la calle Dr. Narciso González Romero, Barrio Ytororo de la ciudad de Pilar; por una parte; y por la otra la firma **"PC CONSTRUCCIONES"** del **Señor Angel Del Rosario Pérez Fernández**, de nacionalidad paraguaya, con R.U.C. N° 1403617-7, fijando domicilio legal y especial en la Calle Choferes del Chaco y Gral. Pablino Antola de la ciudad de Pilar, llamado en adelante EL CONTRATISTA, convienen en celebrar la presente **ADDENDA** al Contrato **Nº 16/2012 s/LCP Nº 01/2012 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y OTROS" - PLURIANUAL**, Adjudicado según Resolución N° 390/2012 de fecha 23 de Noviembre de 2012, bajo las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

LA CONTRATANTE y EL CONTRATISTA convienen en ampliar a 7 (siete) meses la vigencia de Contrato (CLAUSULA Nº 5 VIGENCIA DEL CONTRATO) y a 6 (seis) meses corridos los plazos del cronograma ejecución de las obras (CLAUSULA Nº 8 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA) .

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO.

Los documentos que forman parte del presente Convenio son los siguientes:

a) Contrato Nº 16/2012.
b) La Resolución de Adjudicación Nº 390/2012 emitida por LA CONTRATANTE.
c) La Resolución 127/2012 que autoriza el Convenio Modificatorio.

CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA DEL CONVENIO MODIFICATORIO.

El presente Convenio Modificatorio tendrá vigencia de 7 (siete) meses a partir de su firma correspondiente. Todas las demás clausulas del Contrato Nº 16/2012 se mantienen sin modificación alguna.

En prueba de conformidad firman las (3) tres Cláusulas que anteceden, se suscribe en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Pilar, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil trece.

Sr. Angel Del Rosario Pérez
EL PROVEEDOR

Prof. Dr. Diosnel Aguilera Rojas
LA CONTRATANTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS ADMINISTRACIÓN Pilar - Paraguay